MEMORIA

En el transcurso del año 1928, que corresponde al 5.º ejercicio social, hemos dedicado nuestros esfuerzos y afanes al cumplimiento de las obligaciones que nos impone el contrato con el Estado, siguiendo nuestro plan, que se encamina a dotar a España del más amplio y perfecto servicio telefónico.

De conformidad con la costumbre establecida en los años anteriores, acompañamos a la presente Memoria algunos anejos o Apéndices que como complemento de las cifras y datos contenidos en ella demuestran, con suficientes pruebas y elementos concretos para vuestro juicio, la realidad y la eficacia de la obra realizada hasta hoy.

Servicio interurbano.

De acuerdo con las necesidades de la explotación, hemos aumentado durante el pasado año nuestra red telefónica interurbana en 3.570 kilómetros de líneas de postes y 26.970 kilómetros de circuitos, de tal manera, que al finalizar el ejercicio que nos ocupa, la longitud total de nuestras líneas ascendía a 23 210 kilómetros, que a su vez representan 122.677 kilómetros de circuitos interurbanos, constituídos por 93.567 kilómetros de circuitos físicos y 25.460 kilómetros de circuitos fantasmas, más 3.650 kilómetros de alta frecuencia.

Resulta interesante comparar estos datos respecto a la explotación actual, con los correspondientes a la situación al iniciarse nuestra vida social, en la que sólo alcanzaba la longitud total de los circuitos la cifra de 40.145 kilómetros, que enlazaban 581 pue-

blos o Centros para el servicio de 78.124 abonados, mientras que hoy ascienden a 2.051 los referidos Centros o localidades en que se hallan instalados dichos servicios y a 135.306 las estaciones de abonados.

En el Apéndice núm. 1 se consignan datos relativos a las mencionadas instalaciones.

Este considerable aumento ha permitido una gran intensidad en los servicios, como así lo demuestra el haber alcanzado el 31 de Diciembre último la cifra de 7.354.391 conferencias y 3.955.691 telefonemas, cursados durante el citado año 1928.

A fin de lograr la prestación del servicio telefónico de larga distancia en las mejores condiciones, hemos seguido con la instalación de equipos nuevos en los cuadros interurbanos, especificándose en el Apéndice núm. 2 las poblaciones en que fueron realizadas dichas instalaciones y el número de posiciones de cada una de ellas, en relación con las anteriores.

Convencidos de la imprescindible necesidad de los repetidores para la claridad y perfección de las comunicaciones a grandes distancias, fueron instalados 74 nuevos de baja frecuencia y 2 de alta frecuencia, que sumados a los que con anterioridad prestaban servicio hacen subir a 157 la cifra de los que actualmente funcionan en España.

Instalación de equipos automáticos.

Con la prevista intensidad se han proseguido los trabajos relativos a la implantación del sistema telefónico automático, dentro de los plazos establecidos a tales efectos por la concesión, y en su consecuencia fueron inauguradas con éxito satisfactorio las nuevas redes y Centros de Málaga, Córdoba, Sevilla, Barcelona, Valencia y Bilbao, hallándose al finalizar el ejercicio casi terminadas las obras para la inauguración de dicho sistema en Cádiz, Oviedo, Murcia, Valladolid y Vigo.

En el Apéndice núm. 3 se detallan las poblaciones en que ha de implantarse el servicio telefónico automático, que no sólo comprende aquellas capitales a que nos obliga nuestro contrato con el Estado, sino otras varias localidades no incluídas en dicha obligación contractual.

También sometemos a vuestra consideración, mediante el Apéndice núm. 4, la relación de las poblaciones en que se han realizado o han de realizarse obras de canalización subterránea para

mejorar las condiciones de las redes urbanas, indicándose con todo detalle en el expresado Apéndice, además de dicha relación, la fecha aproximada para el término de las obras, el estado actual de las mismas, el número de cámaras registro y el de metros de cables y conductos.

Al término del ejercicio social que comentamos, se hallaban totalmente terminados esta clase de trabajos en Albacete, Almeria, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Ceuta, Córdoba, Coruña, Ecija, Granada, Huelva, Igualada, Jerez, Las Palmas, Lérida, León, Logroño, Lucena, Madrid, Málaga, Murcia, Oviedo, Pamplona, Reus, Sabadell, Salamanca, San Fernando, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Vigo y Zaragoza.

Redes exteriores para el sistema automático.

Proseguimos también, con toda intensidad, la instalación de redes exteriores en conexión con las Centrales automáticas, reflejándose la labor realizada durante 1928, en los datos siguientes: 104.787 metros de cables subterráneos; 213.286 metros de cables aéreos; 352.174 metros de cables de manzana o fachadas.

Construcción
y reconstrucción
de Centrales
urbanas.

En el pasado año se inauguraron 255 Centros urbanos, con un total de 3.989 abonados, detallándose en el Apéndice núm. 5 los referidos Centros urbanos con expresión del Distrito de la Compañía a que pertenece cada uno de ellos y los abonados correspondientes a los mismos.

También se resumen en el Apéndice núm. 6 los datos relativos a la reconstrucción de Centrales y redes urbanas durante el citado año.

Centrales en servicio. Al finalizar el ejercicio anterior se hallaban en servicio como anteriormente consignamos 2.051 Centros, que figuran en el Apéndice núm. 7, en el cual se incluye la relación general de dichas Centrales por orden alfabético, con el origen o procedencia de cada una de ellas, la fecha de su entrega a la Compañía y el número de abonados que respectivamente las integraban en la mencionada fecha de 31 de Diciembre de 1928.

Centrales adquiridas
o incautadas.

Mediante incautación, por caducidad de las concesiones, han pasado a nuestra Compañía durante el último año, los Centros urbanos de Ferrol, Huelva, Alicante, Ceuta, Coruña y Santiago, aparte de los de Talavera y Villagarcía, que hemos incorporado a nuestra organización por compra y adquisición directa de los respectivos concesionarios.

Por los conceptos expresados se determina un aumento de 2.520 estaciones telefónicas, que sumadas a las demás que entraron en servicio en el año y a las que existían en 31 de Diciembre de 1927, ascienden en su totalidad a 135.306 al finalizar el pasado ejercicio.

Servicio telefónico internacional. A fin de ofrecer al público todas las facilidades que se derivan de la mayor extensión de los servicios telefónicos, ya que las características y la eficiencia de nuestras instalaciones así lo permiten, hemos ampliado el intercambio internacional de servicios telefónicos a las comunicaciones con Portugal, Bélgica, Inglaterra, Países Bajos, Alemania e Italia, sin que esta ampliación haya representado gasto alguno por nuestra parte, en razón a que en esta clase de servicios corren a cargo de las respectivas Administraciones todos los gastos que origina el tráfico desde nuestras fronteras y además se utilizan dentro del territorio español, exclusivamente, los mismos elementos de transmisión dedicados al servicio nacional.

También merced a la colaboración de otras naciones, que nos facilitaron los medios necesarios para el tránsito a través de las mismas, hemos inaugurado, con éxito satisfactorio, los servicios telefónicos transatlánticos entre España y los Estados Unidos, Canadá, México y Cuba.

Trabajos en las Islas Baleares y Canarias. Han sido objeto de principal interés para nuestra actuación en el pasado ejercicio, los trabajos relativos a la reorganización de los servicios en estas Islas, y en tal sentido, y aparte de los muchos Centros inaugurados en aquellas provincias insulares, hemos adquirido algunos inmuebles, entre ellos los de Palma de Mallorca y Santa Cruz de Tenerife, con el fin de proceder a la construcción de los edificios destinados a las nuevas Centrales telefónicas respectivas de ambas capitales.

También se han cursado los correspondientes pedidos del material destinado a las estaciones radiotelefónicas, emisora y receptora, que en el presente año han de instalarse en Santa Cruz de Tenerife, para las comunicaciones del Archipiélago canario con la Península.

Edificios y solares.

Para atender al normal desarrollo de nuestra explotación, según lo requieren las necesidades de la misma, hemos adquirido en el pasado año algunos inmuebles. Al instalarnos no podemos hacerlo más que en sitios céntricos de las poblaciones por exigencias de la misma red y por las facilidades que evidentemente hemos de procurar al público; esto nos lleva a que no puedan regir las leyes corrientes de la oferta y la demanda, porque habiendo solamente demanda, la nuestra, tenemos que realizar los deseos de los vendedores bajo pena de desistimiento de instalación.

Dentro del mismo plazo del ejercicio social, se terminaron las obras de edificación en Barcelona, Bilbao, Córdoba, Málaga, Sevilla, Valencia, Cádiz y Oviedo.

En el Apéndice núm. 8 se inserta la relación de las poblaciones en que radican nuestras propiedades inmuebles, la situación de las mismas con su superficie y destino, consignándose también la cantidad de obra realizada en cada una de las construcciones al 31 de Diciembre de 1928.

Protección a la industria nacional. Las cifras que consignábamos en años anteriores respecto a esta preferente manifestación de nuestra actividad demostraban ya la especial atención con que la Compañía venía preocupándose de fomentar la producción española, otorgándole absoluta preferencia sobre la extranjera para la adquisición de todos los materiales destinados a nuestras instalaciones, siempre que las condiciones técnicas requeridas y las existencias y precios del mercado hicieron posible dicha preferencia.

Firmes en este propósito hemos continuado en el pasado ejercicio las compras de manufacturas nacionales, como así lo acredita la cifra total de las adquisiciones de material efectuadas en España hasta fin de 1928, que importa la suma de 127.507.406 pesetas de los 190.888.298 pesetas que fueron empleadas en la totalidad de las compras de material desde el principio de nuestra actividad, lo que representa considerable proporción en beneficio de la industria nacional, que demuestra nuestro deseo de llegar a la exclusividad en el empleo de material de procedencia española.

Educación técnica del personal. Con resultados muy satisfactorios ha continuado su labor nuestro Departamento de Instrucción durante el transcurso del año anterior, en el cual han pasado por la Escuela técnica 280 alumnos, que además de recibir la enseñanza teórica correspondiente a la especialidad de su matrícula realiza las prácticas necesarias para el mejor desempeño de los cargos que hayan de confiársele.

Como detalle de interés debemos consignar que con motivo de

la implantación del sistema automático en algunas de las importantes capitales de España, y con el fin de capacitar para otras funciones a las operadoras procedentes de las Centrales manuales sustituídas por dicho sistema, se facilitó la debida instrucción a todas las empleadas que voluntariamente se matricularon en nuestra Escuela, y que sólo en Barcelona alcanzaron a 408 las alumnas matriculadas a los fines expresados.

Continuaron igualmente los cursos por correspondencia para el personal que reside fuera de los Centros y que sus ocupaciones le impiden la asistencia a las clases de la Escuela, y también continuó la labor de divulgación y enseñanza mediante la publicación de conferencias, textos y apuntes, siempre en nuestro acreditado afán de llegar a la formación de un cuerpo de técnicos telefónicos españoles, con la competencia necesaria para atender a las necesidades de la explotación telefónica, conforme a la técnica más moderna y adelantada en todos los países. Con ello cumplimos, además, uno de los fines que la concesión nos impone, y esperamos que el resultado corresponda a nuestros esfuerzos y deseos.

Capital social.

Ha permanecido inalterable del principio al fin del ejercicio que reseñamos, hallándose representado por 350.000.000 de pesetas en 600.000 acciones preferentes y 100.000 acciones ordinarias. Sin embargo, las últimas 100.000 acciones preferentes emitidas no fueron liberadas y puestas en circulación hasta el mes de Mayo, en que se cedieron con cupón núm. 14 de vencimiento 1.º de Junio. Por otra parte, en 26 de Octubre último, el Consejo de Administración, haciendo uso de las facultades que le confiere el art. 6.º de los Estatutos, modificado por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en 23 de Noviembre de 1926, ha tomado el acuerdo de ampliar el capital en 100.000 acciones ordinarias, con efectos a partir del 1.º de Enero del presente año; y en 3 de Noviembre próximo pasado fué normalizada dicha ampliación, mediante el otorgamiento de la correspondiente escritura pública.

Balance.

El intenso desarrollo de las obras terminadas y en período de construcción, a que aludimos en otro lugar de esta Memoria, se refleja, naturalmente, en los saldos de las cuentas que integran nuestro Balance, y por lo que al Activo se refiere, en la titulada "Propiedades y derechos de la Compañía", principalmente.

Entre las del Pasivo merece citarse la de "Reservas y amortizaciones", cuyo saldo de pesetas 12.531.319,83 acusa un aumento de pesetas 4.124.665,98 con relación al año anterior. Según costumbre, hemos aplicado al crédito de esta cuenta las consignaciones corrientes para depreciación de mobiliario, herramientas y utensilios y equipos de oficinas, garages, almacenes y talleres, así como las destinadas a depreciación de redes y amortización de gastos financieros.

Cuenta de «Pérdidas y Ganancias». Los productos brutos de explotación obtenidos en el último ejercicio se elevan a pesetas 46.577.397,70 contra 37.847.257,98 pesetas en el precedente, lo cual significa un aumento de 8.730.139,72 pesetas, y con relación al año 1926 de pesetas 15.112.342,74.

Tales cifras demuestran con toda claridad que es bien patente el progreso logrado en el rendimiento de nuestros servicios telefónicos y francamente halagüeña la perspectiva para el futuro, según evidencian las siguientes comparaciones entre Enero y Diciembre de 1928.

| | Enero 1928 — Pesetas | Diciembre 1928 — Pesetas | AUMENTOS | |
|------------------|----------------------------|---------------------------|------------|---------|
| | | | Pesetas | Por 100 |
| Servicio Urbano | 1.996.491.47 | 2.488.062,61 | 491 571,14 | 24,62 |
| — Interurbano | 1.443.773,41 | 1.799.900,67 | 356.127,26 | 24,67 |
| — Internacional | 31.445,26 | 67.210,74 | 35 765,48 | 113,74 |
| Anuncios y otros | 14.811,33 | 25.786,60 | 10.975,27 | 74.10 |
| Totales | 3.486.521,47 | 4.380.960,62 | 894.439,15 | 25,65 |

Justifica, pues, plenamente, nuestro pronóstico la tendencia favorable con que se registran, mes por mes, con cierta normal regularidad, los ingresos que proporciona la explotación siempre en auge, pese a la nivelación de las tarifas urbanas, acometida casi integramente dentro del ejercicio que analizamos.

El capítulo de Gastos ha sufrido, lógicamente, la influencia del mayor volumen y capacidad de las instalaciones traducidos a la vez, como hemos visto, en un importante incremento de los productos y en el favorable desarrollo del servicio telefónico. Así, los Gastos de Explotación propiamente dichos, incluída la depreciación

de redes, asciende, en el ejercicio que comentamos, a pesetas 23.770.879,31, habiendo experimentado un aumento de pesetas 636.005,33 con respecto al anterior; pero en fin de 1927 su relación con los Ingresos del mismo carácter se determina por el coeficiente del 61,78 por 100, el de 1928, se cerró con el 51,04 por 100, lo cual significa, económicamente, un estimable ahorro digno de señalar.

La discrepancia entre la cantidad anotada al crédito de la Hacienda Pública para cifrar el cánon o participación del Estado y la que figura en el Debe de Pérdidas y Ganancias, se explica por el sobrante que produjeron las liquidaciones establecidas definitivamente sobre ejercicios cerrados, es decir, con posterioridad a la fecha del Balance.

Pagos y servicios al Estado. Aunque la cuenta que seguimos a nombre de la Hacienda Pública arroja un saldo acreedor de pesetas 3.616.209,97, es lo cierto que las cantidades devengadas a su favor durante el ejercicio ascienden a pesetas 7.568.943,03, cuya suma está integrada por los siguientes conceptos:

Desates

| - | |
|---|--------------|
| Participación del Estado por el cánon anual | 2.418.000,00 |
| Servicio interurbano e internacional gratuito | 306.317,10 |
| Contribución de Utilidades | 2.903.050,50 |
| Impuesto del Timbre | 1.941.575,43 |

Dicho total representa pesetas 582.427,32 sobre el que por iguales conceptos se le abonó en 1927, y como quiera que al efectuar el cierre de cuentas desconociamos todavía la recaudación obtenida por el Estado de los demás concesionarios y explotaciones telefónicas, dato imprescindible para calcular exactamente lo que nosotros hemos de satisfacer en definitiva, hubimos de aproximar el cánon a la suma antes señalada.

Es de advertir, además, que en el importe mencionado del servicio oficial cursado gratuitamente, no se incluyen las cuotas urbanas de los aparatos telefónicos que disfrutan de franquicia con arreglo al contrato de concesión.

Distribución de beneficios.

Los beneficios netos, tal cual se definen en la Base 24 de nuestro contrato de concesión, importan por lo que a este ejercicio se refiere, pesetas 22.843.627,98 que, como se desprende de la

simple lectura del extracto de la cuenta de "Pérdidas y Ganancias", representan estrictamente las utilidades líquidas, una vez adoptadas aquellas previsiones que aconseja toda administración bien orientada, puesto que, para llegar a su resultado, fueron previamente deducidas, entre otras, la suma que procede satisfacer al Estado a título de cánon o participación, las cantidades destinadas a facturas incobrables, depreciación de redes y amortización de gastos financieros, toda clase de impuestos fijos o normales e incluso la tercera parte del cupón trimestral pagadero desde 1.º de Marzo de 1929 a las acciones preferentes en circulación, o sea, la prorrata de Diciembre.

El Consejo, en su virtud además de disponer y anunciar el pago trimestral del dividendo estatutario a las acciones preferentes, juzgó oportuno repartir también, por primera vez, un dividendo activo de 6 por 100 a las acciones ordinarias, pagadero desde 31 de Diciembre último, contra cupón núm. 1. En consecuencia, la liquidación del superávit fué establecida del siguiente modo:

Pesetas

| | - | |
|-----------------------------------|---------------|---------------|
| Remanente anterior | •••• | 5.608.998,36 |
| Beneficios netos | | 22.843.627,98 |
| Superávit total | 28.452.626,34 | |
| A deducir, por dividendos: | | |
| Acciones preferentes (7 por 100). | 19.833.333,33 | |
| Acciones ordinarias (6 por 100). | 3.000.000,00 | 22.833.333,33 |
| Remanente a cuenta nu | 5.619.293,01 | |

Cantidad neta invertida. Ha sido cifrada y convertida a oro mensualmente, conforme a lo que preceptúan las Bases 23 y 24 de nuestro contrato con el Estado. Comparada con la resultante en fin del ejercicio anterior, supone un aumento de pesetas oro 96.395.346,57, equivalencia de las sumas principalmente en la construcción, renovación, mejoras y adquisición de las instalaciones y propiedades de las que el Estado puede incautarse, con arreglo a lo previsto en dicho contrato.

Personal.

La necesidad de haber mantenido confundidos los períodos de primer establecimiento y de explotación, así como la implantación y perfeccionamiento de los nuevos sistemas telefónicos, determinó la necesidad de proceder a la consiguiente reorganización de nuestros servicios, mediante la supresión de algunos Departamentos, Distritos y Zonas, y como consecuencia obligada de todo ello, en defensa de los intereses sociales, resultó imprescindible acordar la reducción del personal, habiéndose empezado con la disminución de la mayor parte de los empleados extranjeros que podían ser sustituídos por españoles.

Para llevar a efecto esa reducción, el Comité Paritario Nacional de Teléfonos dictó las correspondientes normas o principios, inspirados en el mejor deseo de armonizar las ineludibles circunstancias del caso con la mayor consideración para los funcionarios cesantes.

Precisamente, en previsión de este despido forzoso, habíamos hecho saber, a cuantos se admitieron, el carácter provisional en que se hacía, porque no podíamos nosotros fundar esperanzas que la realidad impediría realizar.

Por lo demás, con satisfacción nos interesa hacer constar que, en general, el personal español se halla plenamente capacitado ya para el ejercicio de funciones importantes en la Compañía, de tal manera, que muy rápidamente podrá cumplirse el propósito que anima a todos los elementos directivos del negocio, a fin de utilizar el personal de carácter nacional en toda la amplitud de las relevantes facultades que demuestra y que apreciamos con el mayor agrado.

Consejo de Administración. Con el dolor consiguiente, os damos cuenta del fallecimiento de nuestro compañero Don Roy A. Walker, valioso elemento de nuestra organización que desde los primeros instantes de la actividad social demostró muy provechosa competencia en beneficio de nuestros intereses, a cuya defensa dedicó constantemente el mayor entusiasmo y la más esforzada voluntad.

Nada tenemos que agregar a las manifestaciones que con ocasión de anteriores ejercicios formulamos respecto a nuestra absoluta confianza en el éxito de esta Compañía para llegar al porvenir que anhelamos y que esperamos lograr, contando, como es indispensable, con el concurso público, concurso que aspiramos a merecer. Nos anima la plena convicción de que en plazo no lejano se reconocerá por todos la importancia de nuestra obra, en la que ponemos el más decidido y entusiasta empeño para dotar a España del amplio y homogéneo servicio telefónico que constituye el principio fundamental y básico de la concesión que el Estado nos otorgó.

El Marqués de Urquijo
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN